



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E30-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-APAU-REH-074-2017.

Hoja No. 1 de 4

## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:00 horas** del día **08 de junio del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitadas la **C. PAULA ELENA GIL SANDOVAL**, en representación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave y la **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público **No. SOP-C-LP-APAU-REH-074-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional **No. LO-925004998-E30-2017**, relacionada a:

### **REHABILITACION EN EL PROCESO DE ABASTECIMIENTO Y POTABILIZADORA DEL SISTEMA MULTIPLE EN LA LOCALIDAD ADOLFO RUIZ CORTINEZ, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaria (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

#### **LICITANTES:**

1. MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA, S.A.P.I. DE C.V.
2. AGUA Y SOLUCIONES J.L.R., S.A. DE C.V.

#### **PROPUESTAS:**

\$17'912,420.40 (SE DESECHA)  
\$18'141,968.30 (SE DESECHA)

**OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMPAÑIA LICITANTE MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA, S.A.P.I. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO AT-7 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD); PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA, PERO LO ANOTA EN LA RELACIÓN DE ARRENDAMIENTO, ADEMÁS PRESENTA EL DOCUMENTO SIN FIRMAR, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.3 (CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES) INCISO IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley);



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E30-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-APAU-REH-074-2017.

Hoja No. 2 de 4

- EN EL DOCUMENTO AT-11D (PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): EL DOCUMENTO PRESENTANDO NO REUNE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.3 (CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES) INCISO IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley);
- EN EL DOCUMENTO AE-01-A (LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR: A MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE): NO PRESENTA COTIZACIONES DE INSUMOS PREDOMINANTES, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.3 (CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES) INCISO IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley);
- EN EL DOCUMENTO AE-08 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): EL DOCUMENTO PRESENTADO NO REUNE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.3 (CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES) INCISO IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley);
- EN EL DOCUMENTO AE-9 (ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS): EN LOS ANALISIS 1.1.2., 1.2.1.14. Y 1.2.1.1.25, NO ANOTA INSUMOS QUE SE SOLICITAN EN LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.3 (CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES) INCISO IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley).

**OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMPAÑÍA LICITANTE AGUA Y SOLUCIONES J.R.L., S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO AT-7 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA, PERO LO ANOTA EN LA RELACIÓN DE ARRENDAMIENTO, ADEMÁS PRESENTA EL DOCUMENTO SIN FIRMAR, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.3 (CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES) INCISO IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley);

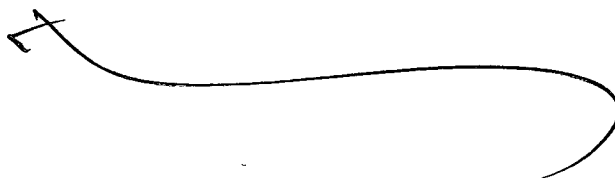


**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E30-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-APAU-REH-074-2017.

Hoja No. 3 de 4

- EN EL DOCUMENTO AT-11D (PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): EL DOCUMENTO PRESENTADO NO REUNE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.3 (CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES) INCISO IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley);
- EN EL DOCUMENTO AE-01-A (LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR: A MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE): NO PRESENTA COTIZACIONES DE INSUMOS PREDOMINANTES, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.3 (CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES) INCISO IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley);
- EN EL DOCUMENTO AE-08 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): EL DOCUMENTO PRESENTADO NO REUNE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.3 (CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES) INCISO IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley);
- EN EL DOCUMENTO AE-9 (ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS): EN LOS ANALISIS I.1.2., I.2.1.14. Y I.2.1.1.25, NO ANOTA INSUMOS QUE SE SOLICITAN EN LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.3 (CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES) INCISO IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley);

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que ninguno de los participantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, dando como resultado el que las 02 (dos) compañías participantes **QUEDAN DESCALIFICADAS**.





**SINALOA**  
**SECRETARÍA**  
**DE OBRAS PÚBLICAS**

osbaldo.lopez@sinaloa.gob.mx  
 Tel. 667-758-70-00 Ext. 2451  
 www.sinaloa.gob.mx

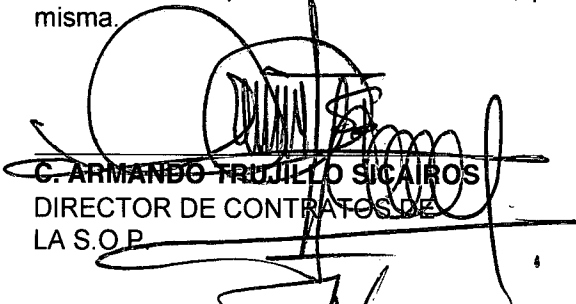
Av. Insurgentes s/n. 1er. piso  
 Centro Sinaloa, C.P. 80129  
 Culiacán, Sinaloa.

**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
 LICIT. No. LO-925004998-E30-2017  
 CONC. No. SOP-C-LP-APAU-REH-074-2017.

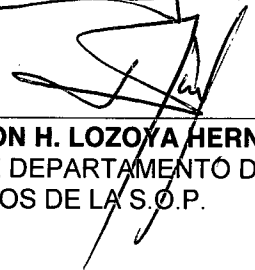
Hoja No. 4 de 4

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 02 (dos) proposiciones técnicas-económicas que presentaron las compañías antes mencionadas, las cuales no cumplieron con los requisitos solicitados por esta dependencia, por lo que se desecharon sus propuestas, por lo que se dictamina que se **DECLARA DESIERTA** la licitación No. **LO-925004998-E30-2017**, del concurso No. SOP-C-LP-APAU-REH-074-2014, para la adjudicación del contrato No. CONT-SOP-LP-APAU-REH-076-2014, referente a la obra: **REHABILITACION EN EL PROCESO DE ABASTECIMIENTO Y POTABILIZADORA DEL SISTEMA MULTIPLE EN LA LOCALIDAD ADOLFO RUIZ CORTINEZ, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

  
**C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS**  
 DIRECTOR DE CONTRATOS DE  
 LA S.O.P.

  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
 DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
 DE LA S.O.P.

  
**C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS  
 UNITARIOS DE LA S.O.P.

*Caro Zavala*  
**C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**  
 REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE  
 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS  
 DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD  
 DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO

  
**C. PAULA ELENA GIL SANDOVAL**  
 REPRESENTANTE DE LA JUMAPAG.

**LICITANTES**

*Axel Salazar*  
 SE DESECHA  
**MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS  
 Y CIVILES DE SINALOA, SAPI DE C.V.**  
 C. EDGAR MONTOYA MONTOYA

SE DESECHA  
**AGUA Y SOLUCIONES J.L.R., S.A. DE C.V.**  
 C. JOSE LUIS LOYA HERRERA

